

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO. - San Juan del Cesar,
Guajira, ocho (8) de marzo de dos mil veintiunos (08-03-2021).

En la fecha me permito realizar la liquidación de costas dentro del proceso ordinario
laboral promovido por YOLIBETH FIGUEROA PEÑARANDA contra FUNDACION
FLORECER BDG Radicado No. 2018-00034-00.

AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA.....\$828.116,00

AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA.....\$828.116,00

GASTOS DE NOTIFICACION = 0=

SUBTOTAL..... \$1.656.232, 00

SON: UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS
TREINTA Y DOS PESOS (\$1.656.232, 00)


NANCIO LEON GONZALEZ JIMENEZ
Secretaria